

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2025 Hora: 09:52:27

Recibo No. AB25795780

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257957809BC05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FT CONSULTANTS SAS  
Nit: 901407129 8 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03278803  
Fecha de matrícula: 2 de septiembre de 2020  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 139 No. 7 C 51 Ap 504  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: hector.falla@ftc.com.co  
Teléfono comercial 1: 3003523978  
Teléfono comercial 2: 3213738143  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 139 No. 7 C 51 Ap 504  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: hector.falla@ftc.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3003523978  
Teléfono para notificación 2: 3213738143  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2025 Hora: 09:52:27

Recibo No. AB25795780

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257957809BC05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 14 de agosto de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2020, con el No. 02611782 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FT CONSULTANTS SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal la asesoría y consultaría ambiental, legal, tributaria, contable, nómina, facturación electrónica y representación legal de otras sociedades y/o sucursales colombianas desde el punto de vista corporativo y/o tributario. Adicionalmente, la sociedad tendrá como objeto social la prestación de soluciones en procedimientos de negocios o business process solutions tanto a sociedades/sucursales nacionales como extranjeras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Valor                  | : \$96.000.000,00 |
| No. de acciones tipo A | : 4.800,00        |
| No. de acciones tipo B | : 4.800,00        |
| Valor nominal tipo A   | : \$10.000,00     |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2025 Hora: 09:52:27

Recibo No. AB25795780

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257957809BC05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal tipo B : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$14.500.000,00  
No. de acciones tipo A : 725,00  
No. de acciones tipo B : 725,00  
Valor nominal tipo A : \$10.000,00  
Valor nominal tipo B : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$14.500.000,00  
No. de acciones tipo A : 725,00  
No. de acciones tipo B : 725,00  
Valor nominal tipo A : \$10.000,00  
Valor nominal tipo B : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal y suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal y suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2025 Hora: 09:52:27

Recibo No. AB25795780

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257957809BC05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
celebrados por el representante legal principal y suplente. Le está prohibido al representante legal principal y suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 14 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2020 con el No. 02611782 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN      |
|---------------------|------------------------------|---------------------|
| Representante Legal | Hector Andres Falla Cubillos | C.C. No. 1075214983 |

| CARGO    | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN    |
|----------|------------------------------|-------------------|
| Suplente | Javier Eduardo Trillos Muñoz | C.C. No. 79154307 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                             | INSCRIPCIÓN                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Acta No. 4 del 10 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas | 02761693 del 10 de noviembre de 2021 del Libro IX |
| Acta No. 9 del 11 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas      | 03139019 del 16 de julio de 2024 del Libro IX     |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2025 Hora: 09:52:27

Recibo No. AB25795780

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257957809BC05**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6910

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 113.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2025 Hora: 09:52:27**

Recibo No. AB25795780

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257957809BC05**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO